

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32070** *ARROCERÍAS DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 120/09 seguida contra el deudor "Arrocerías de San Sebastián, Sociedad Limitada" (C.I.F. B-20900510) se ha dictado el 19 de octubre de 2010 decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 39.913,11 euros de principal y de 7.982,62 euros calculados por ahora para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 19 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076918-1